

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17443** ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

ANUNCIA

1º.- Que en el Concursal - Sección 1ª (General) número 0000237/2020, por auto de fecha 13 de mayo de 2020, NIG 5029742120200005018 se ha declarado en concurso al deudor SERGIO BARRA TEJADA, con DNI nº 25481499Y y domicilio en calle VALLE DE TENA 59 de ALFAJARÍN.

2º.- Que ha aceptado el cargo la Administración concursal siguiente:

Don SANTIAGO PALAZÓN VALENTÍN, con domicilio Social en GRAN VÍA 3, Principal Derecha (50005), y correo electrónico bufete@palazonabogados

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 15 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A200023034-1